

AVISO Y SOLICITUD DE COMENTARIOS PÚBLICOS

(para anunciarse a más tardar el 11 de abril de 2013)

ACCIÓN PARA CERRAR MÚLTIPLES TRIBUNALES EN EL CONDADO DE LOS ANGELES

Conforme a la Sección 68106(b)(1) del Código de Organismos e Instituciones Gubernamentales, el Tribunal Superior de California en el Condado de Los Angeles notifica con 60 días de anticipación su intención de cerrar o reducir severamente los servicios en los siguientes tribunales a partir del 14 de junio de 2013:

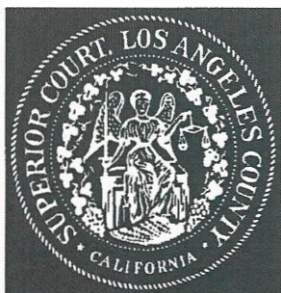
Tribunal

Beverly Hills
Isla Catalina
Huntington Park
Centro de Justicia de Delincuentes Menores Kenyon
Malibu
Pomona Norte
San Pedro
West Los Angeles
Whittier

En los documentos que se anexan a este Aviso se describe la acción propuesta. Toda persona o entidad interesada que desee hacer comentarios deberá enviarlos al tribunal, por escrito o electrónicamente, a esta dirección:

D. Brett Bianco, Court Counsel
Superior Court of California, County of Los Angeles
111 North Hill Street, Suite 546
Los Angeles, California 90012
Fax: (213) 217-4960
Dirección electrónica: publicnotice@lasuperiorcourt.org

Este Aviso y su anexo se pueden ver públicamente en todos los juzgados y en el sitio web del Tribunal (www.lasuperiorcourt.org).



TRIBUNAL SUPERIOR DE
CALIFORNIA
CONDADO DE LOS ÁNGELES

WILLIAM MITCHELL
Director Ejecutivo / Secretario
Administrativo Interino

ACCIÓN PARA CERRAR O REDUCIR SEVERAMENTE LOS SERVICIOS EN MÚLTIPLES TRIBUNALES DEL CONDADO DE LOS ANGELES

1. Tribunal de Beverly Hills - 9355 Burton Way, Beverly Hills

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Tribunal de Beverly Hills acepta actualmente la presentación de casos y conoce casos de delitos mayores y menores; casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito; casos de carácter civil de jurisdicción limitada (incluidos los casos de cobranzas de jurisdicción limitada); y casos de demandas de menor cuantía.

IMPACTO DEL CIERRE

Las casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Tribunal de Beverly Hills a la fecha de la reducción severa propuesta de los servicios (que se espera será el 14 de junio de 2013 o alrededor de esa fecha) se presentarán y conocerán de la manera siguiente: a) los casos de delitos mayores y menores, en los tribunales del Aeropuerto o de Van Nuys, dependiendo del sitio del arresto; b) los casos de carácter civil de jurisdicción limitada, *con excepción* de los casos de cobranzas de jurisdicción limitada (conforme se define en Regla 3.740 de las Reglas de Procedimientos de California), en el Tribunal Mosk; c) los casos de cobranzas de jurisdicción limitada, en el Tribunal de Chatsworth; y d) los casos de demandas de menor cuantía, en el Tribunal de Inglewood.

Los casos de tránsito y de infracciones que no sean de tránsito de determinadas agencias del orden público seguirán presentándose y recibiendo las instrucciones de cargos en el Tribunal de Beverly Hills, pero los juicios de tránsito se celebrarán en el Tribunal de Santa Monica.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

El cierre del Tribunal de Beverly Hills para todos los procesos de conocimiento y resolución, aparte de la instrucción de cargos de tránsito, es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.

2. Tribunal de la Isla Catalina - 215 Sumner Avenue, Avalon

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Tribunal de la Isla Catalina acepta actualmente la presentación de casos y conoce un día a

la semana casos de delitos mayores y menores de jurisdicción limitada; casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito; casos de carácter civil de jurisdicción limitada (incluidos los casos de cobranzas de jurisdicción limitada); y casos de demandas de menor cuantía. Las audiencias para las órdenes de protección también se celebrarán una vez a la semana en este sitio.

IMPACTO DEL CIERRE

El Tribunal de la Isla Catalina reducirá sus días de audiencias a cada tercer viernes a partir del 14 de junio de 2013. Los casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Tribunal de la Isla Catalina a esa fecha se presentarán y conocerán de la manera siguiente: a) los casos de delitos mayores; b) todos los casos de delitos menores con detenidos; c) los casos de delitos menores que aleguen violaciones de la ley por parte de personas que no residan en la Isla Catalina; y d) los casos de tránsito que aleguen violaciones de la ley por parte de personas que no residan en la Isla Catalina, en el Tribunal de Long Beach.

Los escritos se podrán presentar en el Tribunal de la Isla Catalina en fechas de audiencia en viernes alternos y habrá un buzón para las presentaciones que no tengan presión de tiempo.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

La reducción de los servicios en el Tribunal de la Isla Catalina es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.

3. Tribunal de Huntington Park - 6548 Miles Avenue, Huntington Park

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Tribunal de Huntington Park acepta actualmente la presentación de casos y conoce casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito; casos de carácter civil de jurisdicción limitada (incluidos los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada y de cobranzas de jurisdicción limitada); y casos de demandas de menor cuantía.

IMPACTO DEL CIERRE

Los casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Tribunal de Huntington Park a la fecha del cierre propuesta (que se espera será el 14 de junio de 2013 o alrededor de esa fecha) se presentarán y conocerán de la manera siguiente: a) los casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito, en el Tribunal de Compton; b) los casos de demandas de menor cuantía, en el Tribunal de Downey; c) los casos de carácter civil de jurisdicción limitada, *con excepción* de los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada y los de cobranzas de

jurisdicción limitada (conforme se define en Regla 3.740 de las Reglas de Procedimientos de California), en el Tribunal Mosk; d) los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada, en el Tribunal de Long Beach; y e) los casos de cobranzas de jurisdicción limitada , en el Tribunal de Norwalk.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

El cierre del Tribunal de Huntington Park es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.

4 Centro de Justicia de Menores Delincuentes Kenyon - 7625 South Central Avenue, Los Angeles

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Centro de Justicia de Menores Delincuentes Kenyon acepta actualmente la presentación y conocimiento de casos de menores delincuentes.

IMPACTO DEL CIERRE

Las casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Centro de Justicia de Menores Delincuentes Kenyon a la fecha del cierre propuesta (que se espera será el 14 de junio de 2013 o alrededor de esa fecha) se presentarán y conocerán de la manera siguiente: las peticiones de detenidos y no detenidos, en el Tribunal de Menores Delincuentes Los Padrinos, el Tribunal de Compton, el Tribunal de Menores Delincuentes de Inglewood, el Tribunal de Menores Delincuentes de Eastlake y el Tribunal de Long Beach, dependiendo de la agencia del orden público.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

El cierre del Centro de Justicia de Menores Delincuentes Kenyon es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.

5. Tribunal de Malibu - 23525 West Civic Center Way, Malibu

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Tribunal de Malibu acepta actualmente la presentación de casos y conoce casos de delitos menores, y casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito.

IMPACTO DEL CIERRE

Las casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Tribunal de Malibu a la fecha del cierre propuesta (que se espera será el 14 de junio de

2013 o alrededor de esa fecha) se presentarán y conocerán de la manera siguiente: a) los casos de delitos menores, en el Tribunal de Van Nuys; y b) los casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito, en el Tribunal de Santa Monica.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

El cierre del Tribunal de Malibu es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.

6. Tribunal de Pomona Norte - 350 West Mission Boulevard, Pomona

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Tribunal de Pomona, Norte, acepta actualmente la presentación de casos y conoce casos de delitos menores; casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito; casos de juicios de desahucio y de cobranzas de jurisdicción limitada; y casos de demandas de menor cuantía.

IMPACTO DEL CIERRE

Los casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Tribunal de Pomona Norte a la fecha del cierre propuesta (que se espera será el 14 de junio de 2013 o alrededor de esa fecha) se conocerán de la manera siguiente: a) los casos de delitos menores, en el Tribunal de Pomona Sur; b) los casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito, en los tribunales de West Covina y El Monte, dependiendo de la agencia del orden público; c) los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada, en el Tribunal de Pasadena; y d) los casos de demandas de menor cuantía, en el Tribunal de Alhambra.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

El cierre del Tribunal de Pomona Norte es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.

7. Tribunal de San Pedro - 505 South Centre Street, San Pedro

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Tribunal de San Pedro acepta actualmente la presentación de casos y conoce casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito; casos de carácter civil de jurisdicción ilimitada, hostigamiento civil y órdenes de protección de violencia intrafamiliar (incluidos los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada y de cobranzas de jurisdicción limitada); y casos de demandas de menor cuantía.

IMPACTO DEL CIERRE

Las casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Tribunal de San Pedro a la fecha del cierre propuesta (que se espera será el 14 de junio de 2013 o alrededor de esa fecha) se presentarán y conocerán de la manera siguiente: a) los casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito, en el Tribunal de Long Beach; b) los casos de carácter civil de jurisdicción ilimitada, en el Tribunal de Long Beach, *con excepción* de los casos de lesiones corporales (que se presentarán y conocerán en el Tribunal Mosk); c) los casos de carácter civil de jurisdicción limitada, *con excepción* de los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada y de cobranzas de jurisdicción limitada (conforme se define en Regla 3.740 de las Reglas de Procedimientos de California), en el Tribunal Mosk; d) los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada, en el Tribunal de Long Beach; e) los casos de cobranzas de jurisdicción limitada, en el Tribunal de Norwalk; f) los casos de demandas de menor cuantía, en el Tribunal de Downey; y g) los casos de hostigamiento civil y órdenes de protección de violencia intrafamiliar, en el Tribunal de Long Beach.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

El cierre del Tribunal de San Pedro es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.

7. Tribunal de West Los Angeles - 1633 Purdue Avenue, Los Angeles

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Tribunal de West Los Angeles acepta actualmente la presentación de casos y conoce casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito, además de casos de demandas de menor cuantía.

IMPACTO DEL CIERRE

Las casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Tribunal de West Los Angeles a la fecha del cierre propuesta (que se espera será el 14 de junio de 2013 o alrededor de esa fecha) se presentarán y conocerán de la manera siguiente: a) los casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito, en el Tribunal de Beverly Hills; y b) los casos de demandas de menor cuantía, en el Tribunal de Inglewood.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

El cierre del Tribunal de West Los Angeles es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los

costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.

8. Tribunal de Whittier - 7339 South Painter Avenue, Whittier

SERVICIOS EN ESTE TRIBUNAL

El Tribunal de Whittier acepta actualmente la presentación de casos y conoce casos de delitos mayores y menores de jurisdicción limitada; casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito; casos de carácter civil de jurisdicción limitada, incluidos los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada y de cobranzas de jurisdicción limitada (conforme se define en Regla 3.740 de las Reglas de Procedimientos de California); y casos de demandas de menor cuantía.

IMPACTO DEL CIERRE

Las casos que se aceptaban anteriormente para su presentación y conocimiento en el Tribunal de Whittier a la fecha del cierre propuesta (que se espera será el 14 de junio de 2013 o alrededor de esa fecha) se presentarán y conocerán de la manera siguiente: a) los casos de delitos mayores y menores de jurisdicción limitada, en los tribunales de Bellflower y Downey, dependiendo de la agencia del orden público; b) los casos de tránsito y de infracciones que no son de tránsito, en los tribunales de Bellflower y Downey, dependiendo de la agencia del orden público; c) casos de carácter civil de jurisdicción limitada, *con excepción* de los casos de juicios de desahucio y de cobranzas (conforme se define en Regla 3.740 de las Reglas de Procedimientos de California), en el Tribunal Mosk; d) los casos de juicios de desahucio de jurisdicción limitada, en el Tribunal de Long Beach; e) los casos de cobranzas de jurisdicción limitada, en el Tribunal de Norwalk; y f) los casos de demandas de menor cuantía, en el Tribunal de Downey.

MOTIVOS DE LA DECISIÓN

El cierre del Tribunal de Whittier es parte de un plan más amplio de consolidación de los tribunales con el fin de lograr ahorros significativos en los costos en un momento de recortes presupuestarios sin precedentes.